

sante, y del que depende en mi juicio la desgracia ó felicidad de la amada patria; pero lo omito, reflexionando no ser propio de este papel: como quiera no podria correr la pluma sin espresar al menos que veo á cada momento, con mucho sentimiento mio, sentar como un axioma indudable el falso principio de que todos los ciudadanos deben contribuir al estado con igualdad en razon de sus facultades, sin penetrar que de su aplicacion resultará el daño de que al que no tiene mas que lo necesario se le aniquilará, y el que tiene mucho sobrante se burlará de la contribucion. Mucho podria estenderme sobre éste y otros errores económicos que veo adoptar en perjuicio de la nacion; y que pueden causar resultados desagradables; mas volvamos á los *Apuntes*, pues no es aun tiempo de que las razones de cierta clase de personas sean oidas. ¡Cuándo llegará el feliz dia en que los hombres no se miren con ódio porque en algunos puntos no convengan, y que de cada cual se tome lo conveniente á la patria! Entonces sí que podremos llamarnos verdaderos liberales.

Contra lo que dejo espuesto á favor de Alcalá Galiano, no obsta lo que dice el señor Villanueva en el 5.º número de sus *Apuntes* al folio 266, como lo conocerá si lee de nuevo los Diarios de Cortes: en estos hallará quejarse amargamente de que un proyecto económico se discutiese por artículos, debiéndose verificar en su totalidad. Si no me engaño, dijo que toda contribucion es perjudicial á las fuentes de las riquezas del estado, y como éste exige imperiosamente que las haya, la ciencia del buen economista debe ser que se impongan sobre lo que sea menos perjudicial y del modo menos oneroso á los contribuyentes. Que examinado cada artículo del proyecto aislado, se podria verificar la aprobacion de uno que era indispensable